

Ministerio de Relaciones Exteriores

“Realizar visita para conocer in situ el funcionamiento de la Herramienta informática del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones Internacionales de Derechos Humanos y Desarrollo Sostenible (SIMORE PLUS) con el que cuenta Paraguay”,

Institución:	Ministerio de Relaciones Exteriores
Nombre o título del viaje:	“Realizar visita para conocer in situ el funcionamiento de la Herramienta informática del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones Internacionales de Derechos Humanos y Desarrollo Sostenible (SIMORE PLUS) con el que cuenta Paraguay”,
Funcionario que viaja:	Tania Camila Rosa, Jennifer Adelina Miranda Carranza, Sandra Maritza Guido Cortez
Cargo del funcionario:	Directora de Derechos Humanos, Técnico del Departamento de Sistemas Internacionales de Derechos Humanos, Técnico del Departamento de Casos Internacionales de Derechos Humanos
Destino:	Asunción Paraguay
Fecha de salida:	29/11/2022
Fecha de regreso:	03/12/2022
Valor del pasaje:	\$0.00
Pasaje pagado con:	Fondos de cooperación
Comentarios pago de pasaje:	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Valor de los viáticos:	\$0.00
Viáticos pagado con:	Fondos de cooperación
Comentarios pago de viáticos:	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Otros gastos:	\$0.00
Otros gastos pagado con:	Fondos de cooperación
Comentarios pago de otros gastos:	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Objetivos del viaje: asimismo es importante contar con un mecanismo que permita dar seguimiento a la supervisión e implementación de las recomendaciones internacionales que El Salvador recibe de los diferentes órganos de tratados, así como facilitar la sistematización de los avances en la ejecución de dichas recomendaciones, tal como lo hace Paraguay a través del SIMORE PLUS, además previo a contar con la plataforma de seguimiento e implementación de las recomendaciones, es importante conocer los retos que otros países tuvieron para instalar una plataforma, que permita entre otras cosas, estructurar las recomendaciones de una manera que facilite su supervisión e implementación por parte de las instituciones nacionales.

Observaciones: Es oportuno mencionar que el Ministerio de Relaciones Exteriores, no incurrirá en ningún gasto, La oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, financiará, boleto aéreo, viáticos y gastos de viaje